



172488
2005
Hoy
2005

Cliente No. 31-000875
Asunto No. 2005-001249



me



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO

LICDO. CESAR ERNESTO DIAZ ESPINOSA

NOTARIO CUARTO

TELEFONOS: 229-1062
229-1296

CALLE 90 LOURDES
VIA ESPAÑA
EDIFICIO PLAZA KAMELIA
(A UN COSTADO DEL REGISTRO PUBLICO)

COPIA

Escritura No. 14,903 DE 26 DE OCTUBRE DE 20 05

POR LA CUAL

TERMINALES MARÍTIMOS LATINOAMERICANOS, S.A.,
protocoliza acta de la reunión de su JUNTA DE
ACCIONISTAS, celebrada a los veintitrés (23) días del mes de
septiembre del año dos mil cinco (2005), en la cual se eligen
nuevos Directores y Dignatarios para la Sociedad y se revoca y
otorga un nuevo Poder General.

Fons Aracho
8.737.706

Mauricio

Firma Ad. Espinosa

2005 OCT 28 P. 2:56

DIRECCION GENERAL
DE INCORPORACIONES

CS

REPÚBLICA DE PANAMA

REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL N.º 5690

TIMBRE NACIONAL N.º 00400



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CATORCE MIL NOVECIENTOS TRES

(14,903)

POR LA CUAL, TERMINALES MARÍTIMOS LATINOAMERICANOS, S.A. protocoliza acta de la reunión de su JUNTA DE ACCIONISTAS, celebrada a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), en la cual se eligen nuevos Directores y Dignatarios para la Sociedad y se revoca y otorga un nuevo Poder General.

Panamá, 26 de octubre de 2005.

En la Ciudad de Panamá, capital de la República, cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), ante mí, CÉSAR ERNESTO DÍAZ ESPINOSA, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos sesenta-doscientos noventa (8-260-290), compareció personalmente la Licenciada Maricarmen Plata Rovetto, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, abogada en ejercicio, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos-dos mil trescientos cuarenta y seis (8-700-2346), actuando en nombre y representación de TERMINALES MARÍTIMOS LATINOAMERICANOS, S.A., sociedad inscrita a la Ficha trescientos cuarenta y seis mil novecientos quince (346915), Rollo sesenta mil cuatrocientos setenta y ocho (60478), Imagen cero cero setenta y seis (0076) de la Sección Mercantil del Registro Público, y debidamente facultada para este acto, me presentó para su protocolización en esta Escritura Pública, copia del Acta de la reunión de la JUNTA DE ACCIONISTAS de dicha sociedad celebrada a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

El suscrito Notario hace constar que el Acta de Junta de Accionistas que se protocoliza en el presente documento, ha sido refrendada por el Licenciado Ramón Anzola Robles, varón, panameño, mayor de edad, soltero, abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos veintinueve-mil trescientos cincuenta y tres (8-229-1353).--Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.

Advertí a los comparecientes que una copia de esta Escritura debe registrarse; y leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales LIZEIKA FERNÁNDEZ DE TOMLINSON, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y cuatro-quinientos



cuarenta (8-444-540), y MARITZEL DÍAZ DE JIMÉNEZ, con cédula de identidad personal

número ocho-cuatrocientos treinta y nueve-novecientos cuarenta y cinco (8-439-945),
mayores de edad, vecinas de esta Ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la
encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, con los
testigos ante mí, el Notario que doy fe.

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO CATORCE MIL NOVECIENTOS TRES

(14.903)

(Fdos.) MARICARMEN PLATA ROVETTO.-----LIZEIKA FERNÁNDEZ DE TOMLINSON.

MARITZEL DÍAZ DE JIMÉNEZ-----CÉSAR ERNESTO DÍAZ ESPINOSA.

Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá.

COPIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA SOCIEDAD TERMINALES MARÍTIMOS LATINOAMERICANOS, S.A.

CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DEL MES DE SEPTIEMBRE

DEL AÑO DOS MIL CINCO (2005)

Siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día veintitrés (23) del mes de septiembre del
año dos mil cinco (2005), se reunió en la Avenida Samuel Lewis y Calle cincuenta y siete
(57), Obarrio, Addison House, Primer Piso, Ciudad de Panamá, República de Panamá, la
JUNTA DE ACCIONISTAS de la sociedad **TERMINALES MARÍTIMOS LATINOAMERICANOS,**
S.A.

Presidió la reunión la señora THAYS HERRERA DE SALAS y actuó como Secretaria la señora
MARIELA DE CRISTI, ambas actuando bajo título Ad-Hoc en ausencia de los titulares de
dichos cargos y por designación de los accionistas.

Estaban representadas la totalidad de las acciones emitidas, pagadas y en circulación,
mediante poder otorgado para tal fin por los accionistas.

La Secretaria Ad-Hoc informó a la Presidenta Ad-Hoc que había quórum y que la convocatoria
a la reunión no era necesaria por haber renunciado todos los presentes al derecho de ser
citados previamente.

La Presidenta Ad-Hoc abrió la sesión y manifestó que el objeto de la misma era elegir
nuevos Directores y Dignatarios para la Sociedad, revocar el Poder otorgado a favor de los
señores Wendell Montero Bogantes y Alejandro Pignataro Madrigal el 10 de marzo de 2005

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

y otorgar un nuevo Poder General a favor de los señores **MICHAEL VAN MARLE, PETER SWART** y **ALEJANDRO COTO**.

Después de una breve discusión y a proposición de la señora **THAYS HERRERA DE SALAS** se aprobó por unanimidad lo siguiente:

SE RESUELVE:

PRIMERO: Nombrar a las siguientes personas como nuevos Directores y Dignatarios de la Sociedad:

<u>NOMBRE:</u>	<u>CARGO:</u>
-----MICHAEL VAN MARLE-----	-----DIRECTOR/PRESIDENTE-----
-----PETER SWART-----	-----DIRECTOR/SECRETARIO-----
-----ALEJANDRO COTO-----	-----DIRECTOR/TESORERO-----

Todos con domicilio en Parque Empresarial Forum, Edificio A, Primer Piso, Santa Ana, San José, Costa Rica.

SEGUNDO: Dejar constancia que al cierre de esta reunión los Directores y Dignatarios de la sociedad serán:

<u>NOMBRE:</u>	<u>CARGO:</u>
-----MICHAEL VAN MARLE-----	-----DIRECTOR/PRESIDENTE-----
-----PETER SWART-----	-----DIRECTOR/SECRETARIO-----
-----ALEJANDRO COTO-----	-----DIRECTOR/TESORERO-----

TERCERO: Revocar el Poder General otorgado a favor de los señores **WENDELL MONTERO BOGANTES** y **ALEJANDRO PIGNATARO MADRIGAL**, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2005, protocolizada mediante escritura pública número 3.664 de 10 de marzo de dos mil cinco 2005, no inscrita en las Oficinas del Registro Público.

CUARTO: Otorgar Poder General sin Limite de Suma para actuar en cualquier parte del mundo y de forma indefnida, tan amplio y suficiente como en derecho sea necesario, a los señores **MICHAEL VAN MARLE**, con pasaporte Holandés número Z cero uno dos nueve cero dos dos siete (201290227), **PETER SWART**, con pasaporte Holandés número BA cero cero dos ocho dos seis tres (BA0026263) y **JUAN ALEJANDRO COTO CHINCHILLA** con pasaporte Costarricense



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

3004 00



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



asignarles funciones; **Doce:** Comprar, vender, administrar y celebrar toda clase de transacciones o contratos sobre valores, acciones, participaciones, bonos y títulos privados o públicos; **Trece:** Girar, aceptar, endosar o protestar toda clase de documentos negociables; **Catorce:** Asimismo se les confiere poder para que actuando en cualquier país del mundo, en bancos privados u oficiales, realicen operaciones bancarias de cualquier naturaleza, incluyendo la apertura y cierre de cuentas corrientes, de ahorro y cualquier otra clase, girar contra fondos depositados en ellas o en descubierto, retirar libretas de cheques, librar, girar, aceptar, endosar, avalar, descontar, protestar, pagar, cobrar cheques, vales, letras, giros, conformes, cartas de crédito, pagarés y demás papeles de comercio o de banco, pudiendo retirar fondos a nombre de la mandante de cualquier banco o institución bancaria, retirar depósitos actuales o futuros de dinero, valores, objetos, mercaderías y documentos, dar o solicitar y recibir préstamos, solicitar y recibir créditos en dinero o valores, suscribir toda la documentación comercial y/o bancaria requerida, de estilo o que sea menester, designar terceras personas que puedan abrir, cerrar o girar contra las cuentas de la sociedad, convenir líneas de sobregiro, de adelanto o cualquier clase de créditos, con o sin garantías, aceptar estados o liquidaciones de dichas cuentas, dar cualesquiera instrucciones sobre las mismas, y en general, convenir cualquier transacción con relación a las cuentas bancarias de la sociedad; **Quince:** Representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario en cualquier reunión de socios o accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica en que el mandante sea miembro, tenga participación o sea dueño de acciones; **Dieciséis:** Representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario o sustituirlo en cualquier junta directiva o administrativa o reunión de administradores en la que el mandante sea director o administrador; **Diecisiete:** Constituir o fundar sociedades o personas jurídicas en nombre del mandante, suscribiendo o pagando acciones o participaciones en las mismas; **Dieciocho:** Transigir y comprometer por el mandante; **Diecinueve:** Comparecer por el mandante a toda clase de pleitos, juicios o procedimientos, ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción especialmente administrativa, fiscal o judicial y por si o por medio de otras personas; **Veinte:** Sustituir o delegar, total o parcialmente este poder, así como revocar o aceptar la renuncia, en cualquier momento, de las de las personas a las



REPUBLICA DE PANAMA REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL 3305 TIRAJE NACIONAL



2005.00
28.10.05

2005.00

14.077

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá
Tomo: 2005
Presentante: DAVIS ARROCHA
Liquidación No.: 8117382
Ingresado Por: EDEHER

Fecha y Hora: 2005/10/28 14:14:17:9
Asiento: 169199
Cedula: 8-737-408
Total Derechos: 50.00

Olivia H. de Arce

Registro Público de Panamá
Departamento de Entrega
Documentos Defectuosos

Documentos Retirado sin Inscribir por

Nombre: DAVIS ARROCHA
Cédula No. 8-737-408

Fecha 20 de Noviembre de 2005
Regalberto Fray
Firma de Jefe



Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá
Tomo: 2005
Presentante: DAVIS ARROCHA
Liquidación No.: 8119205
Ingresado Por: EDGU

Fecha y Hora: 2005/11/08 14:47:19:8
Asiento: 172488
Cedula: 8-737-408
Total Derechos: 10.00

Olivia H. de Arce

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección: Mercantil Ficha No. 346915 Sigla: 19

Documento Recibido No. PG 7119

Operación realizada acta

Derechos de Registro B/. 40.00

Derechos de Calificación B/. 10.00

Lugar y Fecha de Inscripción Panamá 11 de noviembre de 2005
Vilca Lasso B.
Registrador Jefe



8-267.199 - F 346915



REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
Certifica

Que esta es fiel copia del
documento inscrito en esta Institución
que expido y firmo en el día de hoy

18-11-2005 Inocencia Vásquez
Fecha Firma



Derecho Pagado B/. 40.00
Liquidación No. 884243 - Copias

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
- 2 El presente documento público
- 3 Fue expedido en Tucho de Honor
- 4 Fue expedido en certificado
- 5 El pago correspondiente a este documento es 400



11 8 NOV 2005
12395
Inocencia Vásquez

EL DOCUMENTO QUE LA PRESENTE ES UNA FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES
EL DENUNCIANTE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
2005 ... (FOLIO, GUILLOS) ... HA SIENDO APOBLADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA INOCENCIA VÁSQUEZ ACTUALMENTE A SU CARGO
COMO ME LO ORDENA LA LEY

JURO A 09 DE Nov DEL 2009

EL NOTARIO
Roberto Vásquez
NOTARIA INOCENCIA VÁSQUEZ
por Roberto Vásquez
Dulce Francia